

Le traslado que, en el Pleno del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, en sesión ordinaria celebrada el 9 de julio de 2020, adoptó por mayoría simple, el Acuerdo 93/2020 que a continuación se transcribe:

**«11/ 93/2020.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS DE MEJORADA DEL CAMPO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MAYORES Y ESPECIALMENTE DE LAS PERSONAS QUE VIVEN EN UNA SITUACIÓN DE SOLEDAD [G-2354/2020].**

**Exposición de motivos:**

*A principios de este año, según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la esperanza de vida se ha ido incrementando en todo el mundo, en el año 2020, por primera vez en la historia, la franja de personas mayores de 60 años superará a la de menores de 5 años, y en 2050 la población mayor de 60 años llegará a los 2000 millones, frente a los 841 millones que hay en la actualidad.*

*Este envejecimiento progresivo de la población, unido al crecimiento de los hogares unipersonales respecto de los modelos de familias numerosas tal y como las conocíamos, y que han descendido notablemente comparado con varias décadas atrás, Tiene el añadido del cambio en la manera de relacionarse que se produce con la llegada de las nuevas tecnologías, favorable en muchos aspectos gracias a internet, pero que en otros muchos casos provocan que la soledad se propague en toda la sociedad, afectando también a las personas mayores.*

*El envejecimiento, ligado al avance de la medicina y de la calidad de vida, es un éxito que debe acompañarse de derechos y de servicios para estas personas. Es una realidad que hay que asumir y que debemos afrontar. Por ejemplo, Reino Unido llegó a convertirlo en un asunto de Estado anunciando la creación de un Ministerio de la Soledad, el pasado mes de enero.*

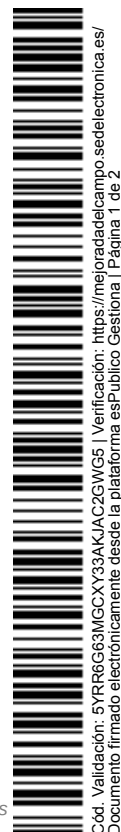
*Por ello creemos que es necesario dar un paso más en la política municipal de atención al colectivo de mayores, creemos que la información les debe llegar más y mejor, sin que sean ellos los que tengan que ir a buscarla, por lo que traemos a Pleno un conjunto de medidas para promover una vida social activa y mejorar la asistencia y coordinación del Ayuntamiento hacia nuestros mayores, especialmente por aquellos que viven solos.*

*Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía eleva al Pleno para su debate y aprobación los siguientes*

**ACUERDOS:**

**PRIMERO:** *Desarrollar un plan municipal específico para mejorar la calidad de vida y combatir la soledad no deseada de las personas mayores en Mejorada del Campo, antes de que finalice el año con el fin de dotar presupuestariamente dicho plan en 2021.*

**SEGUNDO:** *Este plan, deberá contemplar y/o combinarse con las actividades que ya se realizan desde Servicios Sociales y con aquellas que promueven la participación activa de los mayores. También podría coordinarse y buscar fórmulas de colaboración otras entidades que realizan este tipo de labores.*



*TERCERO: Estudiar incluir, dentro de este plan, al menos las siguientes medidas:*

*1. La Creación de la oficina de Atención al Mayor en el Ayuntamiento de Mejorada del Campo, para prestar asesoramiento e información.*

*2. Crear una sección dedicada en la web municipal a las personas mayores, que facilite de forma sencilla toda la información relevante para este colectivo, como el horario y ubicación de la Oficina de Atención al mayor expresada previamente, al igual que el horario y ubicación del Centro de día de nuestro Municipio "Rafael Alberti" y las actividades y servicios que se desarrollan en el mismo.*

*3. Desarrollo de campañas para poner en valor el necesario protagonismo de los mayores en nuestra sociedad, hacerlos partícipes y que ellos den ideas, con el fin de que los mejoreños de todas las edades entiendan que la tercera edad es una etapa más, dentro del proceso vital de la persona y que tienen un importante papel en la sociedad.*

*4. Desarrollo de campañas de buen trato a los mayores, para que todos seamos responsables de estar atentos, especialmente a los que viven solos. Tenemos que darnos cuenta de que también son nuestra responsabilidad porque el sistema no es capaz de abarcar todo. Campañas para que sepan que si les pasa algo estamos detrás para ayudarlos, con redes informales de apoyo, con voluntarios etc...*

*5. Desarrollo de un estudio y análisis sobre las necesidades de atención a las personas mayores, considerando la ampliación de espacios para este colectivo, El estudio que se propone deberá incluir un análisis con las posibilidades de financiación y solicitud de ayudas y subvenciones para la ampliación de dichos espacios.*

*CUARTO: Que se publique esta moción junto a la resolución de los votos de los distintos grupos políticos de este pleno, en la página Web y redes sociales del Ayuntamiento de Mejorada del Campo».*

Lo que le comunica el Secretario General que firma electrónicamente este traslado en Mejorada del Campo en la fecha que figura en el margen izquierdo de la primera página.

**DESTINATARIO:** PÁGINA WEB

